

REGISTRO DE COMERCIO DE BOLIVIA



Nº. DE OPERACIÓN: 10V011126005

CERTIFICADO DE ACTUALIZACION DE MATRICULA DE COMERCIO

EL REGISTRO DE COMERCIO, ORGANO CONCESIONADO A LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL - FUNDEMPRESA, MEDIANTE CONTRATO DE CONCESION DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2001, EN MERITO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO SUPREMO 26215 Y EN CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL CODIGO DE COMERCIO;

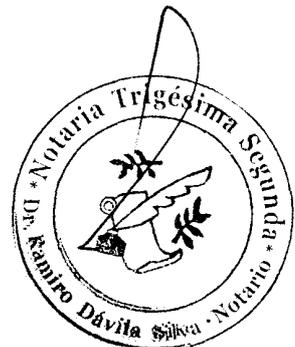
CERTIFICA:

LA ACTUALIZACION DE LA MATRICULA DE COMERCIO DE SOCIEDAD COMERCIAL, CUYOS DATOS SE DETALLAN A CONTINUACION:

DENOMINACION O RAZON SOCIAL : PETROBRAS BOLIVIA INTERNACIONAL S.A.
No. DE MATRICULA : 00013796
FECHA DE REGISTRO : 13 DE DICIEMBRE DE 2000
TIPO SOCIETARIO : SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO : INVERSION EN SOCIEDADES
CAPITAL AUTORIZADO : BS.50,000,000.00 (CINCUENTA MILLONES 00/100 BOLIVIANOS)
CAPITAL SUSCRITO : BS.27,718,500.00 (VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)
CAPITAL PAGADO : BS.27,718,500.00 (VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)
REPRESENTANTE LEGAL : SANTOS ZANOTTI IVANILDO
CEDULA DE IDENTIDAD : 00000027388
DOMICILIO : SANTA CRUZ - AV.SAN MARTIN N°1700
EDIF.CENTRO EMPRESARIAL EQUIPETROL PISO 4
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO : S/N
NIT : 01028239028
GESTION ACTUALIZADA : 2008
LIBRO DE REGISTRO : 21
No.DE REGISTRO : 00182546
SANTA CRUZ, 26 DE NOVIEMBRE DE 2009


Dr. Carlos Alberto Suárez Chávez
GERENTE DE ÁREA ORIENTAL
REGISTRO DE COMERCIO - FUNDEMPRESA

VIGENCIA DE LA MATRICULA:
LA MATRICULA ES VÁLIDA HASTA EL 31 DE MAYO DE 2010



Concesionaria del Registro de Comercio de Bolivia



REPUBLICA DEL ECUADOR



Ministerio
de Relaciones Exteriores,
Comercio e Integración

El consulado del Ecuador en Santa Cruz Sierra, Bolivia Certifica

Que una vez revisado el RECONOCIMIENTO DE FIRMAS No. 7767864, LIBRO Nro. 2 3133/2009, de acuerdo a las siguientes características:

DOCUMENTO PRIVADO DE: NOMINA DE SOCIOS ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2009.

Que dice: En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, de la República de Bolivia, a horas 09:30 PM, del día veinte y seis de Noviembre de dos mil nueve años, comparecen ante notaria de Fe Pública Nro.- 97, en forma voluntaria:

IVANILDO SANTOS ZANOTTI con CI. NRO. 0027388- S.C.- EXT, en reconocimiento de firmas ante DRA. JUANA MERY ORTIZ ROMERO, NOTARIA DE FE PÚBLICA NRO. 97 DE PRIMERA CLASE DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA- BOLIVIA.

Firma final.- Dra. Juana Mery Ortiz Romero, Notaria de Fe Pública de primera Clase No. 97, Santa Cruz – Bolivia. Adjunto sello.

El consulado del Ecuador representado legalmente por el Dr. Wilson Rafael Andrade Guerra, Cónsul Honorario del Ecuador en Santa Cruz – Bolivia, certifica que es autentica.

Partida arancelaria III- 15.7

Valor de la actuación USD. \$ 50,00

SANTA CRUZ DE LA SIERRA, 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009-12-09


DR. WILSON ANDRADE GUERRA.

CONSUL HONORARIO DEL ECUADOR EN SANTA CRUZ - BOLIVIA

Wilson Andrade G
Cónsul General A.H. del Ecuador



Av. Cristo Redentor No. 5050 – Telefax (591) 3-3446028
Santa Cruz - Bolivia

Nº 0128045



Gobierno Departamental
Prefectura Santa Cruz

Bs. 40

FORMULARIO DE LEGALIZACIONES



SE LEGALIZA FIRMA
NO COMPROMETIDA
Prefectura de Santa Cruz

EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL AUTONOMO DE SANTA CRUZ

CERTIFICA :

Que la firma y rubrica estampa en la

CERTIFICACION

DEL RECONOCIMIENTO DE FIRMAS No 7767864

Que antecede pertenece a :

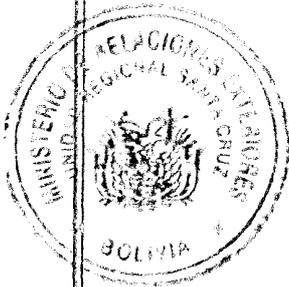
DR. OSVALDO CESPEDES CESPEDES

PRESIDENTE CORTE SUPERIOR DE

JUSTICIA DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ

SANTA CRUZ - BOLIVIA

Santa Cruz de la Sierra Bolivia, 01 de Diciembre del 2009.-



EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
UNIDAD REGIONAL SANTA CRUZ, CERTIFICA QUE LA FIRMA DE:

Dr. Osvaldo Cespedes Cespedes
Responsable de U.T. de Justicia

[Signature]
SECRETARIA DE JUSTICIA
UNIDAD REGIONAL SANTA CRUZ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

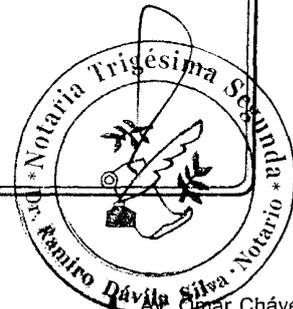
GUARDA SIMILITUD CON LAS QUE CURSAN EN NUESTRO REGISTRO.

08 DIC 2009

Santa Cruz,

[Signature]

Lic. Silvia Guzmán Aray
Responsable de Legalizaciones
Unidad Regional Santa Cruz
Ministerio de Relaciones Exteriores



Dr. Ramiro Dávila Silva - Notario
Smar Chávez Ortíz
Edificio ex Cordecruz
Telf.: 3332770 - 3332760

El Consulado del Ecuador en Santa Cruz de la Sierra - Bolivia
Certifica que la firma de: **Lcda. Silvia Guzmán Araya.**
Responsable de Legalizaciones de la Unidad Regional del Ministerio
De Relaciones Exteriores y Cultos de Bolivia.
Del formulario de legalización N° 128045
Guardan Similitud con las que cursan en Nuestro Registro.
Santa Cruz, 09 de Diciembre de 2009




Wilson Andrade Guerra.



CONSUL HONORARIO DEL ECUADOR EN SANTA CRUZ - BOLIVIA

Wilson Andrade G.
Consul General A.H. del Ecuador





REPÚBLICA DE BOLIVIA
MINISTERIO de
RELACIONES EXTERIORES Y CULTOS

CARATULA MINISTERIAL
Trámites y/o Legalización de Documentos

Nº 205298 SANTA CRUZ

Bs. 5.-

00204517

08/12/2009 02:38:15 p.m.
29263

Titular del Documento: **PETROBRAS BOLIVIA SA**

Origen: **Extranjero**

DESCRIPCION	
CERTF. DE SEGUROS Y OTROS	233,31
CARATULA MINISTERIAL	5,00
TOTAL	238,31
SON: DOCIENTOS TREINTA Y OCHO 31/100 BOLIVIANOS	

jtapia

2





RECONOCIMIENTO DE FIRMAS (ART. 17 LEY N° 1760 DE 28 / II / 97)

N° 175/854

Resolución Camaral N° 106 / 03-04

VALOR Bs. 10.00

LIBRON°2 3133/2009
Corresponde al sellado N°

Serie *****

Documento privado de: NOMINA DE SOCIOS A ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA QUE A SU...

VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑIA ECUATORIANA... de fecha 26 DE NOVIEMBRE DEL 2009

En la ciudad de SANTA CRUZ DE LA SIERRA de la República de Bolivia, a horas 09:30-P.M. del día VIENTISEIS del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL NUEVE años, comparecieron ante la Notaría de Fe Pública N° 97

en forma voluntaria:

- 1. IVANILDO SANTOS ZANOTTI con C.I. (RUN) 0027388-S.C.-EXT.
2. XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX con C.I. (RUN) XXXXXXXXXXXX
3. XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX con C.I. (RUN) XXXXXXXXXXXX
4. XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX con C.I. (RUN) XXXXXXXXXXXX

quienes previo juramento de ley, reconocieron como suyas las firmas y rúbricas estampadas en el documento privado, al que se adjunta la presente certificación; en constancia suscriben, junto con el Notario que da fe.

1.- [Signature] 2.-
3.- 4.-

Asimismo, y por ignorar firmar, reconocieron el tenor del documento y haber puesto sus impresiones digitales, previa lectura del mismo junto a los testigos presenciales y, el firmante a ruego, quienes reconocieron sus firmas que aparecen en éste:

- 1. XXXXXXXXXXXX con C.I. (RUN) XXXXX
2. XXXXXXXXXXXX con C.I. (RUN) XXXXX

1.- [Box] 2.- [Box]

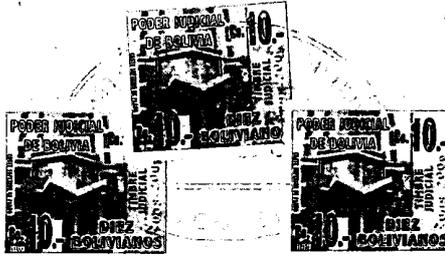
- 1.- Firma a ruego: Nombre XXXXXXXXXXXX C.I. (RUN) XXXXXXXX Firma XXXXXXXX
2.- Firma a ruego: Nombre XXXXXXXXXXXX C.I. (RUN) XXXXXXXX Firma XXXXXXXX

Testigos:

- Nombre XXXXXXXXXXXX C.I. (RUN) XXXXXXXX Firma XXXXXXXX
Nombre XXXXXXXXXXXX C.I. (RUN) XXXXXXXX Firma XXXXXXXX

[Signature]
Firma y sello Notario





EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ,
DR. OSVALDO CÉSPEDES CÉSPEDES.

CERTIFICA: Que, la firma rubricas y sellos estampados en el *RECONOCIMIENTO DE FIRMAS* N° 7767864 que antecede, son fieles y auténticos los mismos que pertenecen a: *JUANA MERY ORTIZ ROMERO, NOTARIO DE FE PÚBLICA DE PRIMERA CLASE No. 97 DE LA CAPITAL*, de este Distrito Judicial, quien en la fecha de emisión del documento se encontraba en ejercicio de sus funciones.

Santa Cruz de la Sierra, 27 de Noviembre de 2.009

[Handwritten signature]
MERY ORTIZ ROMERO
NOTARIO DE FE PÚBLICA DE PRIMERA CLASE
No. 97 DE LA CAPITAL
del Distrito de Santa Cruz

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: 6 foja (s) útil (es)

Quito a, 10 FEB. 2011



[Handwritten signature]
Dr. Ramón Davila Silva
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO